

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

06 MAY 2024

Resolución Directoral Regional N°006307

Visto, los documentos que se acompañan en un total de 09 folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RDR. N° 04318 de fecha 27.03.2024, se resuelve Aprobar el Cronograma Regional para el Proceso de Encargatura para cargos Directivos de I.E. TERCERA ETAPA: "ENCARGATURA COMPLEMENTARIA" de la jurisdicción de la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA para el periodo lectivo 2024, según ANEXO adjunto que forma parte de la presente resolución;

Que, mediante Oficio N° 1114-2024-GRP-DREP-UGELS/D de fecha 22.04.2024, la UGEL Sechura, solicita la aprobación del cronograma del proceso de encargatura para una Tercera Etapa: Etapa Complementaria, al existir aún plazas vacantes por coberturar;

Que, en atención a lo solicitado por la UGEL Sechura, es necesario actualizar las fechas del Cronograma Regional para el Proceso de Encargatura para cargos Directivos de I.E. TERCERA ETAPA: "ENCARGATURA COMPLEMENTARIA" de la jurisdicción de la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA", motivo por el cual se debe emitir el respectivo acto resolutivo;

Estando a lo actuado por el Equipo de Recursos Humanos según Informe N° 187-2024/GOB.REG.PIURA-DREP-OADM-ADM.RR.HH;

De conformidad con la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, DS. N° 004-2019-JUS - Texto Único Ordenado (TUO), Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, RVM. N° 147-2023-MINEDU y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 239-2024/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la Resolución Directoral Regional N° 04318 de fecha 27.03.2024, en el sentido que el Cronograma Regional para el Proceso de Encargatura para cargos Directivos de I.E. TERCERA ETAPA: "ENCARGATURA COMPLEMENTARIA" de la jurisdicción de la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PIURA para el periodo lectivo 2024, queda redactado como se indica en el ANEXO adjunto que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución Directoral Regional en la forma y plazos que señala la Ley, a las UGELES y demás estamentos administrativos.

Regístrese y Comuníquese



WILMER CHARLY GONZALES ROJAS
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
PIURA

WCHGR/DREP
JWOC/DOADM.
REWS/RA.RR.HH.
Jacf



ANEXO

006307

PROPUESTA DE CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE ENCARGATURA 2024

PARA CARGOS DIRECTIVOS DE IE				
TERCERA ETAPA: ENCARGATURA COMPLEMENTARIA				
N°	Actividades	Responsables	Inicio	Fin
1.	Publicación de plazas	UGEL	7.05.2024	7.05.2024
2.	Recepción de postulaciones	UGEL	8.05.2024	8.05.2024
3.	Verificación de requisitos	Comité UGEL	9.05.2024	9.05.2024
4.	Publicación de observados	Comité UGEL	10.05.2024	10.05.2024
5.	Subsanación de observaciones	Postulantes	13.05.2024	14.05.2024
6.	Publicación de NO APTOS (retiro del proceso)	Comité UGEL	15.05.2024	15.05.2024
7.	Evaluación de expedientes	Comité UGEL	16.05.2024	16.05.2024
8.	Publicación preliminar de cuadro de mérito	Comité UGEL	17.05.2024	17.05.2024
9.	Presentación de reclamos y Absolución de reclamos.	Postulantes	20.05.2024	21.05.2024
10.	Publicación final del cuadro de méritos	Comité UGEL	21.05.2024	21.05.2024
11.	Adjudicación de plaza.	Comité UGEL		
	Fase 1	Comité UGEL	22.05.2024	22.05.2024
	Fase 2	Comité UGEL	23.05.2024	23.05.2024
12.	Presentación del informe	Comité UGEL	24.05.2024	24.05.2024
13.	Emisión del acto resolutivo.	Responsable de Nexus	27.05.2024	27.05.2024